



Ministerio de Hacienda y Crédito Público

RESOLUCIÓN 046

(06 AGO 2010)

Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Canal Regional de Televisión del Caribe - TELECARIBE LTDA-, para la vigencia fiscal 2010

EL DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL

En uso de sus facultades legales, en especial la que le confiere el artículo 1º de la Resolución No. 04 del 02 de junio de 2004, expedida por el Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS-, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 005 del 23 de diciembre de 2009 del CONFIS, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del orden nacional, dedicadas a actividades no financieras, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010.

Que el Gerente (E) del Canal Regional de Televisión del Caribe -TELECARIBE LTDA-, mediante comunicaciones No. GF-350-74-06-1268 y GF-350-74-06-001461 del 1 y 29 de julio de 2010 respectivamente, solicitó una modificación al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa por valor de \$1.514.3 millones

Que la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación y la Comisión Nacional de Televisión mediante oficios No. SIIDN-20102660002576 y 20103100254621 del 24 y 25 de junio de 2010 respectivamente, emitieron concepto favorable para la presente modificación presupuestal.

Que el Jefe de Presupuesto de TELECARIBE LTDA., expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 066 del 24 de junio de 2010 que ampara la presente modificación.

Que analizada la información con la cual se fundamenta la petición y efectuado el estudio económico se debe proceder a la aprobación de la modificación.

Continuación de la Resolución Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Canal Regional de Televisión del Caribe -TELECARIBE LTDA.-, para la vigencia fiscal 2010.

RESUELVE

Artículo 1º. Modifíquese el presupuesto de Ingresos y Gastos del Canal Regional de Televisión del Caribe -TELECARIBE LTDA.-, así:

ADICIÓN

INGRESOS

RECURSOS DE CAPITAL	\$ 1.514.250.000
TOTAL INGRESOS + DISP. INICIAL	\$ 1.514.250.000

GASTOS

INVERSION	\$ 1.514.250.000
TOTAL GASTOS + DISP. FINAL	\$ 1.514.250.000

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

06 AGO 2010

DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL



FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Director General del Presupuesto Público Nacional

REVISÓ Iván Alirio Campos
ELABORÓ Liana Montes
DEPENDENCIA Grupo Comunicaciones y Transporte